

Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos.

David Vilas Álvarez

Nacido en Cáceres, en 1973, es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Ingresó en el Cuerpo de Letrados de la Xunta de Galicia en 2002; ese mismo año ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado.

La Audiencia Nacional constituyó su primer destino, hasta 2004, y también su último destino en ejercicio activo como Abogado del Estado, durante 2023, ya de modo especializado en temas tributarios.

Entre medias, ha trabajado la mayor tiempo de su actividad profesional en servicio activo como Abogado del Estado, si bien ocupando diferentes puestos, ya dependiendo del Ministerio de Justicia, ya de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (así, desarrolló su actividad en la Abogacía del Estado en Cataluña, de 2004 a 2005, llevando la coordinación penal y asumiendo la defensa y representación penal del Estado principalmente en el ámbito del delito contra la Hacienda Pública; de allí pasó al Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en Cataluña, de 2005 a 2007 y de 2008 a 2010 y ejerciendo la jefatura en Galicia, de 2010 a 2014. También ocupó plaza en la Abogacía del Estado en Galicia, desde 2019 a principios 2023).

Fue Director Adjunto de la Asesoría Jurídica del Grupo Banco Sabadell, cargo que ocupó de 2007 a 2008.

Además, ha ejercido el puesto de Consejero y Consejero-Coordinador en la Consejería de Justicia de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, de 2014 a 2019, con sede en Bruselas, participando en múltiples negociaciones de instrumentos europeos en materia de derecho penal y civil, incluido el Reglamento de la Fiscalía Europea o las Directivas de terrorismo o de preinsolvencia.

A lo largo de tal desempeño, y además de la representación y defensa en juicio -en ocasiones en macrojuicios- del Estado, ostentó la secretaría general de varias sociedades mercantiles y en su momento asumió la participación en el asesoramiento de entidades públicas -ejerciendo el cargo de coordinador jefe del Convenio de Asistencia Jurídica con el Consorcio de la Zona Franca de Vigo durante cuatro años, o siendo ponente de resoluciones del TEARC o del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales durante un período de tiempo semejante-.

Desde junio pasado, es el Director General de Cooperación Jurídica Internacional, incorporándose justo antes de comenzar la Presidencia española de la Unión Europea, con el objeto de favorecer su mejor fin.